

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO 000539 DE 2009

(19 FEB 2009

“Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública número LP - SAF 001-2009 y se designa el Comité Evaluador”

EL SECRETARIO GENERAL

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por los numerales 1° y 3° del artículo 11, el numeral 1° del artículo 30 de la Ley 80 de 1993, artículo 5 del Decreto 2474 de 2008 y las otorgadas por el artículo 1° de la Resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003, modificada por la Resolución número 000075 del 21 de enero de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante legal de la respectiva entidad.

Que el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, establece “La Entidad mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos (...)”.

Que por Resolución número 007500 del 2 de septiembre de 2003 el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la competencia para la realización de licitaciones y concursos y convocatorias públicas y la adjudicación para la celebración de contratos con formalidades plenas sin limite de cuantía y la de contratos sin formalidades plenas, requeridos para el cumplimiento de la misión institucional.

Que el artículo 2° de la citada resolución, comprende la facultad de adelantar todos los trámites y expedir todos los actos administrativos que sean necesarios para la actividad contractual.

Que el Ministerio de Transporte requiere contratar la prestación del servicio de transporte colectivo para los funcionarios del Ministerio de Transporte en Bogotá.

Que previamente se ha analizado la conveniencia y justificación del proyecto de prestación del servicio a realizar y que se encuentran debidamente elaborados los estudios y pliego de condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 3 y

"Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública número LP SAF - 001 de 2009 y se designa el Comité Evaluador"

6 del Decreto 2474 de 2008, los cuales fueron adelantados por la Secretaría General a través del Grupo Transporte de esta Entidad.

Que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 se publicó en el Portal Único de Contratación, el proyecto de pliego de condiciones durante los días comprendidos entre el 30 de enero de 2009 y hasta el 12 de febrero de 2009.

Que el presupuesto oficial para la presente Licitación Pública es de DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS (**\$292.000.000,00**) **Incluido IVA**, para tal efecto, el Ministerio de Transporte cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal número **54 del 14 de enero de 2009**.

Que el Decreto número 2474 del 7 de julio de 2008, en su artículo 12, parágrafo 2, determina la conformación de un Comité Evaluador que deberá realizar la evaluación de las propuestas de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en el Pliego de Condiciones y concordante con lo descrito en el numeral 10 del Pliego de Condiciones de la Licitación Pública número LP SAF -001 de 2009.

Que el Comité Evaluador efectuará las evaluaciones de las propuestas que se presenten de la Licitación Pública número LP SAF-001 de 2009, del 16 de marzo de 2009 al 20 de marzo de 2009.

Que mediante el presente acto administrativo se adopta el pliego de condiciones para la Licitación Pública número LP SAF-001 de 2009, el cual forma parte integral de la presente resolución, y que se publicará como pliego definitivo a partir del 5 de marzo de 2009.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Licitación Pública número LP SAF-001 de 2009, cuyo objeto es seleccionar la propuesta mas favorable para contratar la prestación del servicio de transporte colectivo para los funcionarios del Ministerio de Transporte en Bogotá.

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de selección que se adelantará será a través de la modalidad de Licitación Pública.

ARTÍCULO TERCERO: Para tal efecto se publicará un (1) aviso en un diario de amplia circulación.

ARTÍCULO CUARTO: Podrán participar en la citada licitación pública independientemente en consorcio o en unión temporal, las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, en cuyo objeto social esté comprendido el objeto del presente proceso.

ARTÍCULO QUINTO: El cronograma de la licitación será el siguiente:

20

“Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública número LP SAF - 001 de 2009 y se designa el Comité Evaluador”

MODALIDAD: LICITACIÓN PÚBLICA LP SAF – 001 DE 2009

ACTIVIDAD	FECHA INICIAL	FECHA FINAL
Comunicación a la Cámara de Comercio	Enero 15 de 2009	
Publicación en página Portal Único de Contratación (SECOP) del aviso de convocatoria pública	Enero 29 de 2009	
Publicación de Proyecto de Pliego, Estudios de Conveniencia y Oportunidad, Justificación y comunicación a la Cámara de Comercio	Enero 30 de 2009	Febrero 12 de 2009
Visita Técnica	Febrero 4 de 2009 desde las 08:00 a.m. (Avenida El Dorado CAN-Ministerio de Transporte).	
Recibo de observaciones presentadas al proyecto de pliego.	Enero 30 de 2009	Febrero 12 de 2009
Elaboración y publicación de las Respuestas a las observaciones al Proyecto de Pliego.	Febrero 13 de 2009	Febrero 16 de 2009
Audiencia de Concertación de Riesgos	Febrero 17 de 2009 Hora 10:00 a.m.- Subdirección Administrativa y Financiera – oficina 205	
Resolución de apertura	Febrero 19 de 2009	
Avisos de prensa		Febrero 22 de 2009
Apertura del proceso y Pliego Definitivo	Marzo 5 de 2009	
Consulta de Pliego Definitivo	Marzo 5 de 2009	Marzo 13 de 2009
Fecha de Audiencia de aclaración al pliego	Marzo 9 de 2009 a las 10:00 A.M. en la Subdirección Administrativa y Financiera – Oficina 205 del Ministerio de Transporte	
Publicación acta de aclaración de pliego	Marzo 11 de 2009 en el Portal Único de Contratación	
Cierre de la licitación – Presentación del sobre número 1 –Propuesta General y sobre No. 2-Oferta Económica	Marzo 13 de 2009 a las 10:00 A.M. en la Subdirección Administrativa y Financiera – Oficina 205 del Ministerio de Transporte.	
Evaluación Jurídica, Técnica y Financiera	Marzo 16 de 2009	Marzo 20 de 2009
Traslado del Informe de evaluación jurídica, técnica y financiera a Secretaria General	Marzo 24 de 2009	Marzo 30 de 2009
Observaciones de los proponentes al informe de evaluación	Marzo 24 de 2009	Marzo 30 de 2009
Respuestas a las observaciones de la evaluación	Marzo 31 de 2009	Abril 1 de 2009
Audiencia y Resolución de adjudicación	Abril 2 de 2009 a las 10:00 A.M. en la Subdirección Administrativa y Financiera – Oficina 205 del Ministerio de Transporte.	

ARTÍCULO SEXTO: Los interesados podrán consultar el pliego y los estudios previos en el Portal Único de Contratación www.contratos.gov.co a partir de la fecha de apertura del proceso, es decir el día 5 de marzo de 2009. De igual manera el pliego estará a disposición de los interesados en la Subdirección Administrativa y Financiera, oficina 205 del Edificio del Ministerio de Transporte Avenida Eldorado - CAN (Bogotá).

ARTÍCULO SÉPTIMO: Designar como integrantes del Comité Evaluador de las propuestas presentadas en la Licitación Pública número LP SAF-001 de 2009, a los siguientes funcionarios:

"Por la cual se ordena la apertura de la Licitación Pública número LP SAF - 001 de 2009 y se designa el Comité Evaluador"

EVALUACIÓN JURÍDICA:

Antonio José Serrano Martínez
Arlene Aparicio Sánchez
Maria Cristina Castaño Suárez.

EVALUACIÓN FINANCIERA:

Dolores Cecilia Márquez
Consuelo Echavarría P.
Armando Mier

EVALUACIÓN TÉCNICA:

Néstor J. Herrera Chavarro
Omar E. Rodríguez Velasco
Francisco H. Cruz Peralta

ARTÍCULO OCTAVO: El Comité Evaluador realizará las evaluaciones de las propuestas que se presenten en la Licitación Pública número LP SAF-001 de 2009, del 16 al 20 de marzo de 2009.

ARTÍCULO NOVENO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y poscontractual del proceso de Licitación Pública número LP SAF 001 de 2009.

ARTÍCULO DÉCIMO: El Certificado de Disponibilidad presupuestal con que cuenta el Ministerio de Transporte para la presente Licitación Pública es el número 54 del 14 de enero de 2009.

La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a

19 FEB 2009

GUSTAVO ALFONSO BUSTAMANTE MORATO

Proyecto SAF: Néstor José Herrera
Revisó SAF: Rosa E. Avella Avendaño

Revisaron O.J. María C. Castaño S. - Arlene Aparicio - Antonio José Serrano M
Archivo: Res apertura LP SAF -001-2009

Febrero de 2009